

## **ACUERDOS ADOPTADOS EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

### **“SERVICIO DE GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENIDOS DE CIBERSEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL DE INTECO DIRIGIDOS A LOS CIUDADANOS”**

**EXP: 043/13**

En León, a veinticinco de septiembre de 2013

Reunida la Comisión de Contratación el 25 de septiembre de 2013 adopta los siguientes acuerdos:

- 1) Han presentado la documentación requerida en fase de subsanación en tiempo y forma, y el total de la documentación general es válida y se ajusta al Pliego de Características Generales, por lo que la Comisión acuerda declarar la **ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación de los siguientes licitadores:
  1. **DELOITTE ADVISORY, S.L.**
  2. **DICAMPUS, S.L.**
  3. **GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.**
  4. **INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A.**
  5. **S2 GRUPO DE INNOVACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.**
  
- 2) La Comisión acuerda la **EXCLUSIÓN** de la empresa de la empresa de la empresa NEAR TECHNOLOGIES MADRID, S.L. por presentar parte de la documentación requerida en subsanación fuera del plazo establecido. En concreto el detalle de la relación de servicios justificativa de la solvencia técnica se aporta a través de correo electrónico a las trece horas y cincuenta y nueve minutos del 12 de septiembre de 2013.
  
- 3) La Comisión acuerda la **EXCLUSIÓN** de la empresa de la empresa XERIDIA, S.L. por no haber quedado acreditada la solvencia técnica en los términos exigidos en el Pliego
  
- 4) La Comisión acuerda la **EXCLUSIÓN** de la empresa de la empresa ESTUDNET, S.L. por no haber quedado acreditada la solvencia financiera en los términos exigidos en el Pliego